

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 3 de septiembre de 2020, del Ayuntamiento de Vera, de información pública tras la aprobación inicial del expediente que se cita, del t.m. de Vera (Almería), y correspondientes Estudio Ambiental Estratégico, Estudio Acústico y documento de Valoración de Impacto en la Salud. (PP. 2327/2020).

Por el presente, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 32, 33 y 38 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y en aplicación de los artículos 38.4 y 40.5 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace público que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2020, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del expediente 1119/2018, relativo a la Modificación Puntual núm. 25 del PGOU de Vera para la delimitación y ordenación del Sector R-16.B, de Suelo Urbano no Consolidado de Uso Residencial, sito en el paraje «Alcaná» del t.m. de Vera (Almería), el cual está promovido por la mercantil Urbanizadora Alcaná, S.L., y redactado por los arquitectos doña Margarita García Martínez y don Rafael Franco Carruesco.

El expediente 1119/2018, integrado por el documento técnico de Modificación Puntual núm. 25 del PGOU de Vera, y sus correspondientes Estudio Ambiental Estratégico, Estudio Acústico y documento de Valoración de Impacto en la Salud, se somete a información pública durante el plazo de 45 días hábiles, a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio, al efecto de las reclamaciones, sugerencias y alegaciones de los interesados y administraciones públicas afectadas, quedando el expediente completo a disposición de los mismos en el Servicio de Urbanismo municipal, donde podrá ser examinado en horario de oficina, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://vera.sedelectronica.es>].

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Vera, 3 de septiembre de 2020.- El Alcalde-Presidente, José Carmelo Jorge Blanco.